

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DEPARTAMENTO DE TRANSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



Fecha de expedición			Tipo de movimiento	
Día	Mes	Año	Dentro	Fuera
24	11	2015	☒	☐

Folio A

052773

CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

Motivo de movilización						
Sacrificio	Pre de ceba	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros (Especifique)
☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Origen	Destino
Rancho/UPP/PSG: [] Calle: [] Localidad: [] Municipio: [] Estado: [] C.P.: []	Nombre: [] Teléfono: [] CURP: [] Rancho/UPP/PSG: [] Calle: [] Localidad: [] Municipio: [] Estado: [] C.P.: []

Tipo de transporte			
Aéreo	Arco	Nombre completo del transportista	CURP
☐	☒	[]	[]

Modelo	Placas del remolque
[]	[]

Marca	Color	Capacidad
[]	[]	[]

Ruta a seguir
[]

Documentación zoonosanitaria de soporte	
Certificado Zoonosanitario de Movilización Nacional:	[]
Folio de dictamen de prueba	TB: [] BR: []
Folio de constancia de Hato Libre	TB: [] BR: []

Movilización de animales			
Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:
[]	[]	[]	[]
Fierros quemadores: []			

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
[]	[]	[]

AUTORIDAD	
Firma propietario: [] Nombre cargo y firma: []	Sello oficina expedidora: []

ESTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.
 DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE INTENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ CONSTAR CON EL FORMATO UNICO DE GUIA DE TRANSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ CONSTAR CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EN EL AÑO 2010, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL II, V, VI Y IX).
 LIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.